



viernes 13 de octubre de 2017

SE PUBLICA EN BOP ACUERDO PLENARIO DEL CAMBIO EN NORMAS SUBSIDIARIAS SOBRE CASA DE LA CULTURA

Se inician los 30 días de exposición pública



En el día de hoy, 13 de octubre de 2017, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo plenario de la aprobación de la modificación número 11 de las normas subsidiarias para ampliación de la superficie delimitada de suelo del sistema general de dotación y equipamiento tipo servicio público Casa de la Cultura y Juventud Antonio Machado. Se inician treinta días de exposición pública para que toda persona interesada pueda presentar alegaciones a la modificación.

[En este enlace encontrarás el PDF con la publicación del acuerdo en BOP \[](#)

[/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/PublicacionBOP13_10_17.pdf \] \(](#)

[enlace a la web oficial del BOP \[](#)

<http://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download>]).

[Documento Ambiental Estratégico Innovación 11 para aprobación inicial \[](#)

[/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/Documento_Ambiental_Estrategico_11.pdf \]](#)

[Documento Innovación 11 para Aprobación Inicial \[](#)

[/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/Innovacion_11_para_Aprobacion_Inicial.pdf \]](#)

